



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 780 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Vamos Corrientes

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, proceda a poner en condiciones el refugio para pasajeros del transporte público ubicado frente a la Delegación Municipal sita sobre calle Antonio Ballerini.

Fecha de Entrada: 2026-08-10



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de contar con un adecuado refugio para pasajeros del transporte público ubicado frente a la Delegación Municipal sita sobre calle Antonio Ballerini, Y;

CONSIDERANDO:

Que los refugios para pasajeros constituyen un elemento fundamental de la infraestructura urbana, destinado a brindar protección y resguardo a los usuarios del transporte público mientras esperan el arribo de las unidades.

Que el sector ubicado frente a la Delegación Municipal de calle Antonio Ballerini es utilizado diariamente por vecinos que requieren del servicio de transporte público para trasladarse hacia distintos puntos de la ciudad.

Que resulta necesario garantizar que los usuarios cuenten con un espacio adecuado que los proteja de las inclemencias climáticas, especialmente durante jornadas de altas temperaturas, lluvias o condiciones meteorológicas adversas.

Que la instalación y/o puesta en condiciones de un refugio de pasajeros contribuye además a mejorar la seguridad, el ordenamiento del espacio público y la calidad del servicio de transporte urbano.

Que corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, evaluar las condiciones actuales del lugar y disponer las acciones necesarias para brindar una solución adecuada a los vecinos.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a poner en condiciones el refugio para pasajeros del ubicado frente a la Delegación Municipal sita sobre calle Antonio Ballerini

ARTÍCULO 1°.- SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas competentes, proceda a poner en condiciones el refugio para pasajeros del transporte público ubicado frente a la Delegación Municipal sita sobre calle Antonio Ballerini, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, comodidad y protección para los usuarios.

ARTÍCULO 2°: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 780-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 10/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 780-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Vamos Corrientes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 11 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 780-B-2026

Fecha de ingreso: 12/08/2026

Comunicación N°: C982

[Comunicación N°: C982](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 780-B-2026

Fecha de ingreso: 10/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,